

Aceptaron incorporar la Fiesta de la Flor de la Vid al calendario vendimial



Desde hace varios años San Rafael celebra el inicio de la floración de la vid con la denominada Fiesta de la Flor de la Vid. En un trabajo conjunto entre el Estado y los privados se lleva a cabo este gran evento (que este año también debutó en la virtualidad), para que todos los mendocinos puedan disfrutarlo.

Ante esta situación, desde la Cámara de Senadores de la Provincia se propuso que se modifique la ley provincial 9.158 para que se incorpore la “Fiesta Provincial de la Flor de la Vid” como la actividad de apertura oficial del calendario vendimial.

La propuesta fue aprobada por unanimidad en la Cámara alta, por lo que pasó a Diputados en revisión.

El objetivo de esta ley es “enriquecer el calendario de la Vendimia y es necesario que también haya un acto importante en el Sur provincial”, explica la propuesta.

Se solicita que la “Fiesta Provincial de la Flor de la Vid sea declarada como actividad de apertura oficial del Calendario Vendimial en la búsqueda de una mayor federalización de la fiesta mayor de los mendocinos, colaborando así con el posicionamiento del destino San Rafael, los vinos y la gastronomía que son los protagonistas de esta celebración”.